

Informe
Foro mundial de la OIE sobre bienestar animal
“Apoyando la implementación de las normas de la OIE”
París, Francia, 28-29 de marzo de 2018

1. Contexto

En el cumplimiento de su mandato de proteger la sanidad y el bienestar animal, la OIE ha trabajado en el establecimiento de normas de bienestar animal para diferentes especies a distintos niveles del sistema de producción, desde la selección genética a la cría, transporte y sacrificio de animales que se utilizarán como alimentos o con otros fines, reconociendo los intereses opuestos que algunas veces se presentan en términos de seguridad alimentaria y desarrollo económico.

Con el fin de seguir mejorando el bienestar animal en todo el mundo, fijar prioridades e identificar y apoyar a quienes participan en el procedimiento de implementación de las normas, durante su cuarta conferencia mundial sobre bienestar animal celebrada en Guadalajara en 2016, la OIE, con la colaboración de partes interesadas, redactó una propuesta para una estrategia mundial de bienestar animal, que fue adoptada por la Asamblea Mundial de delegados durante la 86.^a Sesión General en mayo de 2017.

La estrategia mundial de bienestar animal de la OIE se articula en torno a los siguientes cuatro pilares:

- Desarrollo de normas internacionales de bienestar animal;
- Refuerzo de competencias y educación;
- Comunicación con gobiernos, organizaciones, servicios veterinarios, instituciones educativas y el público;
- Implementación de normas y políticas de bienestar animal.

Dentro de sus actividades principales, la estrategia previó el establecimiento de un foro que reuniera integrantes de la comunidad de investigación en torno al bienestar animal, los movimientos mundiales de bienestar animal y el sector de la alimentación de origen animal a escala planetaria con miras a debatir las políticas, asuntos y actividades de bienestar animal a nivel mundial; identificar fuentes de pericia, programas educativos y otras actividades asociadas con el bienestar animal; proporcionar orientación general en apoyo a las actividades de comunicación y promoción asociadas con este tema; identificar áreas para el desarrollo de normas adicionales de bienestar animal; e influenciar y apoyar la implementación de las normas de bienestar animal.

2. Desarrollo del foro

El primer foro mundial de la OIE sobre bienestar animal se llevó a cabo en París, los días 28 y 29 de marzo de 2018. En él se presentaron los principales retos que suponen para la academia, la industria, las ONG y los gobiernos la implementación de las normas de bienestar animal de la OIE. El programa final se presenta en el Anexo 1 de este informe. Las ponencias de los oradores de las sesiones plenarias se encuentran en la siguiente dirección http://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Animal_Welfare/docs/ppt/PPT_Presentations.pdf

3. Sesiones plenarias

La directora general de la OIE, Dra. Monique Eloit, presidió la primera sesión del foro y dio la bienvenida a los participantes, recordando el contexto y los objetivos de la reunión. Por su parte, el Dr. Matthew Stone presentó la estrategia mundial de bienestar animal y el Dr. Leopoldo Stuardo las actividades del programa de bienestar animal de la OIE.

El Prof. David Fraser ofreció una presentación en la que destacó:

1. las normas de bienestar animal;
2. los acercamientos estratégicos para la implementación de las normas y prácticas de bienestar animal;
3. los servicios veterinarios y el enfoque “Un solo bienestar”;
4. el futuro de la ciencia de bienestar animal.

Las ponencias de los oradores cubrieron temas relacionados con los desafíos y la implicación de los servicios veterinarios nacionales en la implementación efectiva de las normas de bienestar animal a escala nacional; la función de los centros colaboradores de bienestar animal de la OIE; la sensibilización de los Países Miembros y de las partes interesadas en cuanto a las normas de bienestar animal de la OIE; la respuesta del sector productivo ante las demandas de los consumidores relacionadas con el bienestar animal; el papel de la especificación técnica ISO 34700 para facilitar la implementación de las normas de bienestar animal de la OIE y las actividades de los servicios veterinarios en el seguimiento, cumplimiento y refuerzo de dichas normas.

4. Sesión por grupos de trabajo

Para facilitar las discusiones durante el foro, se formaron cinco grupos de trabajo con un equilibrio geográfico y con representantes de los diversos sectores, a los que se propuso un tema de debate, que abarcara aspectos importantes para la implementación de las normas de bienestar animal de la OIE desde diversas perspectivas.

Grupo de trabajo 1 – Temas asociados con las políticas y actividades de bienestar animal a escala mundial, centrado en identificar los principales riesgos asociados y las oportunidades vinculadas con las redes mundiales que puedan respaldar la implementación de las estrategias y plataformas regionales de bienestar animal de la OIE.

Se debatió la necesidad de **crear consciencia y buscar la cooperación y complementariedad entre las partes interesadas a nivel nacional y regional**, desarrollando redes de trabajo usando las estrategias y programas regionales de bienestar animal, pero también considerando que la implementación puede estar apoyada por diferentes actores, tales como productores, tanto de grandes corporaciones como pequeños propietarios.

Se acordó acerca de la importancia de **identificar prioridades** para lograr el compromiso de todos, al igual que **reforzar la necesidad de comunicar** y vincular las normas de bienestar animal con otros asuntos prioritarios para las comunidades internacionales y nacionales, como son la seguridad alimentaria, la salud pública, la sostenibilidad y el desarrollo económicos, con el ánimo de garantizar un enfoque integrado. En concreto, se requiere mayor información y ejemplos específicos que demuestren los beneficios económicos y de productividad que genera la implementación de las normas de bienestar animal. Igualmente, se destacó que cuando los recursos para dicha aplicación son escasos, se ha de alentar la integración entre la sociedad civil y la industria a fin de adaptar y armonizar las prácticas existentes con las normas de la OIE.

El grupo también mencionó que la **OIE podría preparar normas y herramientas sobre el seguimiento y la evaluación de la implementación de las normas de bienestar animal** (por ejemplo, supervisión de la producción ganadera como un indicador de bienestar animal), para compartir valores y principios éticos basados en la buena interacción entre todas las partes interesadas pertinentes con vistas a garantizar que se desarrollen políticas a través de buenas prácticas reglamentarias (es decir, consultas y compromiso inclusivos), e identificar las barreras para el desarrollo de una activa participación en el proceso de elaboración de normas de la OIE.

Para finalizar, el grupo destacó **la importancia de reconocer valores éticos comunes compartidos por todas las partes interesadas que ayuden a construir redes de trabajo que faciliten la implementación de las normas de bienestar animal**.

Grupo de trabajo 2 – Identificar fuentes de pericia, programas educativos y otras actividades relacionadas con el bienestar animal para apoyar la participación de los Países Miembros en el desarrollo e implementación de las normas de la OIE.

El grupo destacó tres puntos principales. **Se han de identificar claramente las fuentes de pericia, conocimiento e información a nivel internacional, regional y nacional.** El grupo sugirió emplear los conocimientos y experiencia de los centros colaboradores de la OIE, las instituciones científicas, de investigación y académicas, ONG y expertos de grupos *ad hoc* de la OIE. Igualmente, se pueden considerar como fuentes de información y conocimientos las consultas entre organizaciones y la legislación nacional de diferentes países.

En cuanto a la identificación de los mecanismos a nivel nacional, el grupo observó la necesidad de contar con puntos focales con diferentes conocimientos y habilidades que apoyen a los delegados de la OIE, reconociendo las diferentes capacidades requeridas para comentar acerca de las normas de la OIE y en la capacitación de los operarios de los mataderos.

En relación con el refuerzo de competencias, el grupo acordó la importancia de la **formación de formadores**, el adaptar el lenguaje a las diferentes audiencias, **recurriendo a un vocabulario adecuado** entre disciplinas, países y culturas, **creando plataformas de aprendizaje en línea y cursos prácticos** que utilicen diferentes formas de comunicación como caricaturas, pictogramas, etc., en lugar de métodos tradicionales que emplean principalmente herramientas y exámenes escritos.

Acerca de la educación, se destacaron puntos tales como el **respaldo del gobierno, de los productores y organizaciones en temas de educación** bajo los auspicios de la autoridad competente, con miras a alentar la creación de foros y de reuniones de partes interesadas, promover el uso de la tecnología (sitios web, equipos, apps, etc.) e identificar maneras apropiadas para introducir una **enseñanza**

Con respecto a la implementación de las normas de bienestar animal en el contexto educativo, el grupo estimó importante **buscar e implicar varias fuentes de conocimiento y experiencia**, ya que hay muchos otros actores que pueden contribuir con esta actividad. Consideró también que entre más familiarizadas estén las partes interesadas con las normas y conceptos de bienestar animal, mayor será el compromiso para apoyar y participar efectivamente en su implementación. Desde su punto de vista, también es importante hacer que estas partes interesadas sean conscientes de las ventajas económicas que se derivan de los esfuerzos de implementación, y convencerlas de que vale la pena invertir en el bienestar animal.

Para finalizar, el grupo **instó a la OIE a dar mayor visibilidad a sus actividades y normas** y a aclarar a todas las partes interesadas el papel de los delegados y puntos focales y la manera de contactarlos.

Grupo de trabajo 3 – Ofrecer orientaciones generales de apoyo a las actividades de comunicación y promoción relacionadas con el bienestar animal con el objetivo de identificar vías y actividades que mejoren la comunicación y la sensibilización sobre las normas de bienestar animal.

En materia de mejora de la comunicación, el grupo definió la importancia del **“resultado único y fundamental de la comunicación (SOCO por sus siglas en inglés)”** de la siguiente manera: **“partes interesadas que comparten una visión común de los beneficios de mejorar el bienestar animal a partir de la ciencia y las actividades existentes y que emprenden acciones que promuevan las contribuciones positivas para beneficio de los animales y la sociedad”**. Para cumplir con este resultado se han de considerar diversos aspectos, tales como la identificación de la situación del bienestar animal en un país o región; los objetivos de comunicación; la participación de las partes interesadas (cadenas de suministro alimentario y de abastecimiento, ONG, academia, etc.), la manera de implicar a las partes interesadas en el cambio comportamental; el aumento de la sensibilización de lo que ya se ha logrado, y la forma de otorgar mayor visibilidad al trabajo de la OIE.

El grupo concordó que los objetivos de comunicación en respaldo a la implementación y promoción de sus normas de bienestar animal se asocian con **generar una toma de consciencia de las normas de bienestar animal basadas en la ciencia y en crear una cadena de comunicación que llegue a los usuarios.**

En términos de los mensajes y métodos dirigidos al personal que asume el cuidado y manejo de los animales, el grupo identificó mensajes clave, por ejemplo, **“velar por el bienestar animal conlleva beneficios socioeconómicos”, “el bienestar animal es crítico para garantizar la buena salud y la producción o el trabajo sostenibles” y “las personas tienen un deber ético hacia el cuidado de los animales que les pertenecen”.**

El grupo observó que **los servicios veterinarios son esenciales a la hora de apoyar y coordinar los esfuerzos de comunicación.** A nivel nacional, son el organismo responsable de adoptar las normas de la OIE a través de políticas y regulaciones nacionales que puedan adaptarse para ser usadas por los participantes de la cadena de producción animal como directrices prácticas. No obstante, para lograr el apoyo de las partes interesadas en la implementación de dichas directrices, es necesario diseminar, promover y ofrecer formación en los distintos niveles de la cadena de producción.

Como ejemplo de historias exitosas de comunicación, el grupo mencionó el desarrollo de la campaña de sensibilización sobre el control de la población de perros errantes en la región de los Balcanes dentro del marco de trabajo de la plataforma de bienestar animal para Europa.

Grupo de trabajo 4 – Identificar pruebas acerca de la necesidad de revisar o establecer una nueva norma de bienestar animal.

El grupo estimó que **los principios del procedimiento de elaboración de normas** (fundamentos científicos, transparencia, comunicación y adopción por consenso) **son apropiados y que la OIE debe mantenerlos.** No obstante, cree necesario evaluar la aplicabilidad de las normas existentes y la necesidad de elaborar nuevas normas frente a las prioridades existentes y los recursos disponibles.

El grupo entiende que las prioridades han de determinarse en consulta con los Países Miembros de la OIE y tomando en cuenta el número de animales afectados y el nivel de impacto.

Específicamente, consideró que **se requieren más actividades de investigación para cuantificar las mejores prácticas en algunas áreas,** tales como determinar las normas aceptables para el sacrificio de animales acuáticos ya que existe la necesidad de identificar resultados científicos positivos relacionados con el bienestar animal.

El grupo debatió algunas **prioridades para la revisión de las normas de bienestar animal** que la OIE podría introducir en su programa de trabajo como son el **transporte de animales, el control de la población de perros vagabundos, el bienestar animal y los sistemas de producción de ganado vacuno de leche, la utilización de animales en la investigación y educación, así como los principios de bienestar animal o el desarrollo de nuevas normas tales como animales en actividades deportivas y temas relacionados con el final de vida productiva (“retiro”).**

Grupo de trabajo 5 – Influenciar y respaldar la implementación de las normas de bienestar animal, lograr un equilibrio entre los enfoque regulatorios y no regulatorios para impulsar la implementación.

El grupo coincidió en que **el papel de las estrategias y plataformas regionales de bienestar animal en la implementación de las normas es ofrecer orientaciones sobre la mejora gradual del bienestar animal, tomando en cuenta las circunstancias locales (cultura, sistemas de producción, etc.); fijar prioridades; apoyar la puesta en práctica de las normas de bienestar animal a través de la toma de consciencia, la comunicación, la educación y la formación; identificar funciones y responsabilidades; ofrecer información sobre financiamiento disponible; e identificar y tratar asuntos transfronterizos.** El grupo consideró que el papel de las comisiones regionales de la OIE en la implementación de las normas de bienestar animal es coordinar el desarrollo y hacer el seguimiento de la aplicación de las estrategias regionales de la OIE. Los Países Miembros deben desarrollar, reforzar y verificar los planes de acción nacionales de bienestar animal; inspirarse de y/o inspirar estrategias regionales o en otros países de la región; compartir experiencias y ofrecer observaciones sobre las estrategias regionales.



#

#

El grupo identificó como principales responsables de influenciar la implementación y apoyar a los delegados, puntos focales y comisiones regionales a las ONG de bienestar animal, la academia, los productores, consumidores, ciudadanos, minoristas, gobiernos, movimientos alimentarios, los medios de comunicación, las organizaciones intergubernamentales, las instituciones financieras, los responsables de la toma de decisiones y las organizaciones profesionales. Añadió que para convencer a los propietarios de animales de que el bienestar animal es una inversión rentable se ha de hacer hincapié en hacer que el bienestar animal sea atractivo para ellos desde el punto de vista económico, cultural y científico; que sus homólogos brinden información y ejemplos prácticos (pruebas, estudios de caso, proyectos piloto, visitas de estudio) y cajas de herramientas.

5. Sesión de clausura

Tras el debate de los grupos, el Dr. Matthew Stone resumió los principales puntos del foro y los retos que implica la implementación de las normas de bienestar animal de la OIE. Destacó los principales temas que surgieron de las discusiones, tales como la toma de consciencia y el conocimiento de las normas, garantizando que se entienda y tenga en cuenta el contexto cultural en el que se implementarán; demostrar la complementariedad entre bienestar animal y resultados económicos y de productividad, la necesidad de colaboración y compromiso sólidos entre los diferentes actores de la implementación y, sobre todo, seguir comunicando de manera activa con el fin de entender los retos asociados con las prácticas ganaderas y la puesta en marcha de las normas que enfrentan los propietarios de animales. Para finalizar, observó que la OIE analizará los diferentes informes de los grupos de trabajo con el ánimo de definir cómo pueden incorporarse dentro de las actividades del programa de bienestar animal de la Organización.

En sus comentarios finales, la directora general enfatizó que todas las contribuciones y sugerencias eran más que bienvenidas. No obstante, también se ha de tener presente que la OIE es una organización intergubernamental con sus propias reglas, en la que los Países Miembros, a través de las comisiones especializadas elegidas, proponen el programa y agenda de trabajo que se adoptan durante la Asamblea General de delegados.

Dio por concluido el evento, agradeciendo a los participantes por su contribución al debate y recordando que la OIE comunicaría la fecha del siguiente foro tan pronto como se tuviera definida por medio de sus boletines y de su portal internet.
